

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Sta. Fe, en los autos caratulados: "RIOS, ISAIAS EMILCE c/RUIZ, ANTONIA s/Usucapión" (1139/2007) el Sr. Juez ha ordenado publicar edicto a los fines de citar a quienes se crean con derecho y asimismo a Antonia Ruíz a los fines de que hagan valer sus derechos sobre el inmueble sito en Colonia indígena de San Javier, inscripto bajo el Nº 9802 Folio 45, tomo 39, Año 1915, Dpto. San Javier. El decreto ordena lo siguiente: "Santa Fe 28 de Marzo de 2008. Por cumplimentado el proveído del 07/03/08 (fs. 12) y proveyendo el escrito Cargo Nº 9952: Por iniciada demanda de posesión veinteñal por la adquisición de dominio por prescripción (art. 4015 del C.P.C.C.), para la obtención del título supletorio contra Antonia Ruiz. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario. Recábense los informes previstos por la ley 14.159 al registro General oficiándose a sus efectos. Asimismo, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de San Javier para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponde en estos autos. Previamente, a los fines de adoptar los recaudos previos necesarios para la individualización del domicilio del demandado, librése oficio a la Secretaria Electoral de la provincia de Santa Fe y asimismo, a fin de recabar información sobre la eventual iniciación de juicios sucesorios del demandado, ofíciense al Registro de Procesos Universales y al registro Civil. Notifiquen Romero, Balestieri, Lizasoian, Gaseli y/o Pacor. Notifíquese. Otro Decreto: Santa Fe, 13 de octubre del 2011. Previamente y advertido en este estado que es de aplicación a la presente causa el artículo 73 del CPCC toda vez que la demandada es una persona incierta, a los fines de su notificación, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el artículo citado, con sumaria descripción del inmueble objeto de autos." Fdo.: Aldao (Juez) - Tosolini-(Secretario a/c).

\$ 11 151399 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dr. Eduardo R. Sodero Secretaría, a cargo de la Dra. María Ester Noe de Ferro, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "GARCIA DANIEL ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 806 Año 2009, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico Raúl R. Tallano en la suma de \$ 8.316,00 y al Dr. Jorge Ariel Morel en la suma de \$ 2.079,00. - Santa Fe, a los 27 días del mes de octubre de 2011 - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

S/C 151438 Nov. 8 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LOPEZ, ERNESTO EMILIO s/Quiebra", Exp. 1085/2009, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 3 de octubre de 2011. Téngase presente lo expresado por el órgano concursal. Por presentado por la Sindicatura la reformulación del Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el Art. 218 de la L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que se exhibirán en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. - Santa Fe, 27 de octubre de 2011. Firmado: Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

S/C 151485 Nov. 8 Nov. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nom., resolución del 28/9/11, autos "CABIA, ALEJANDRO LUIS RAMON s/Quiebra (Hoy Concurso -Preventivo)" (Expte. 489/2011), se resolvió la apertura del Concurso Preventivo de Alejandro Luis Ramón Caba, D.N.I. 23.346.586, con domicilio real en 1º de Mayo 2045 de la ciudad de Santo Tomé y legal en 3 de Febrero 2727 de Santa Fe. Se fijó el día 19/12/11 como fecha hasta la cual los acreedores que no hubieran verificado sus créditos en la quiebra y los posteriores a su apertura, podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos a la síndico Gloria Barroso de Vainman en el domicilio Martín Zapata 2034 de Santa Fe, de Lunes a viernes de 9 a 14 hs. Santa Fe, 20 de octubre de 2011. - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 151486 Nov. 8 Nov. 14

En los autos caratulados "BASSI, LEONARDO JAVIER s/Quiebra" (Expte. 968/09), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 18 de Octubre de 2011: Por cumplimentadas las vistas ordenadas al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 2) Téngase presente. Agréguese el informe bancario acompañado. Al pto. 3) Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución Definitivo.

Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en legal forma. Notifíquese. Fdo. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - María del Huerto Guayán (Secretaria).

S/C 151484 Nov. 8 Nov. 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ecna. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CORTES, DORA MARGARITA s/Quiebra" (Expte. N° 663, año 2011), en fecha 26/10/11 se ha procedido a la declaración de quiebra de Dora Margarita Cortés, de apellido materno Aguirre, D.N.I. N° 23.358.021, argentina, mayor de edad, docente, domiciliada realmente en Entre Ríos N° 3145 y con domicilio ad litem constituido en San Martín N° 1600, ambos de la ciudad de Santa Fe.

Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 02/02/12 inclusive. - Secretaria, 26 de octubre de 2011. - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

S/C 151381 Nov. 8 Nov. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Esc. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "BUZANO, HUGO CÉSAR s/Concurso Preventivo", Expte. N° 449, Año 2010, en fecha 29/09/11, se ha procedido a la declaración de quiebra de Hugo César Buzano, DNI N° 11.269.268, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado realmente en calle Juan José Paso N° 3450, Planta Alta, y con domicilio ad litem constituido en calle Santiago del Estero N° 3411, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 07/12/11 inclusive. Secretaría, 29 de Septiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 151382 Nov 8 Nov 14

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados los autos "AGUIAR, Valeria Carina sobre QUIEBRA" (Expte. N° 889 - año 2011), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 19 de octubre del año .2011. VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de VALERIA CARINA AGUIAR, DNI 22.667.421, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en Pedro Centeneo 2456, y con domicilio ad litem constituido en calle Uruguay 2828, ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 26 de octubre de 2011 a las 10 horas... 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 28 de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 9 de febrero de 2011 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 26 de marzo de 2012 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 19 de Octubre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 151383 Nov 8 Nov 14

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GÓMEZ, CARLOS EXEQUIEL sobre QUIEBRA" (Expte. n° 908 - año 2011), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 31 de octubre del año 2011. VISTOS:... CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de CARLOS EXEQUIEL GÓMEZ, DNI 34.114.827, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Ayacucho 3351 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Hipólito Irigoyen 2623 oficina 6 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como

Síndico el día 09 de noviembre del año 2011 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 20 de diciembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 01 de marzo de 2011 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 13 de abril de 2012 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". Gustavo A. Ríos, Juez - Walter E. Hrycuk, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 31 de octubre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 151384 Nov 8 Nov 14

Por disposición del Juez de de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a Maydis S.A, CUIT Nº 30-70752104-6, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en el Expte. 289/2010 "MOLINO CAÑUELAS SACIFIA c/MAYDIS S.A s/Ordinario". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2011. "Santa Fe, 28 de septiembre de 2011. Atento a las constancias de autos, cítese a la demandada por edictos de conformidad al art. 73 del CPCC. Notifíquese". Fdo. Dr. Berlanga, Juez - Dra. Zabala de la Torre, Secretaria. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 151359 Nov 8 Nov 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo A. Ríos, en los autos caratulados "NUÑEZ, GRISELDA ELENA s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº 406/11, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 9 de mayo del año 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO de GRISELDA ELENA NUÑEZ, la que tramitara por vía sumaria. Cítese a la presunta ausente por edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Nº 14.394 (una vez por mes, amante seis meses). Dése intervención al señor Fiscal y al Defensor de Ausentes..." Gustavo A. Ríos (Juez) - Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). En consecuencia se toce saber que se ha dispuesto cite y emplazar una vez por mes, durante seis meses a la Sra. Griselda Elena Nuñez, D.N.I. 4.873.867, argentina, nacida en San Martín de las Escobas el 26 de Agosto de 1945, de apellido materno Borgogno, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley.

\$ 30 151390 Nov 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) en autos: "COMITÉ DE CUENCA CANAL PRINCIPAL SASTRE c/PERIN, ANGEL ALFREDO y/u Otros s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 369/2010, se a ordenado citar por este medio de remate al Sr. PERIN, ANGEL ALFREDO y/o CONTRA QUIEN RESULTARE JURÍDICAMENTE RESPONSABLE Y/O TITULAR DEL INMUEBLE CUYA PARTIDA DE IMPUESTO INMOBILIARIO ES 12-09-00-167989/0001, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LAS PETACAS, PROVINCIA DE SANTA FE, para que dentro del término de veinte días no opone excepción legítima dentro de los autos de mención bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Sastre, 07 de octubre de 2010. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia certificada se acompaña, acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio fiscal contra ANGEL ALFREDO PERIN y/o contra quien resulte jurídicamente responsable y/o titular del inmueble, por cobro de la suma de \$ 1.483,15, en concepto de Tasa Retributiva por Canalización, con más intereses y costas. Cítese de remate a la accionada, con prevención que si dentro del plazo de veinte días no opone excepción legítima, se mandara llevar adelante la ejecución. Intímase el pago a la accionada, a sus efectos líbrese oficio al Sr. Juez Comunal de la localidad de Las Petacas. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la accionada, en cantidad suficiente a cubrir el capital de \$ 1.483,15, con más la suma de \$ 741,57, que se estiman provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, y autorizándose a los Dres. Mario Zattero y/o Natalia Borselli a intervenir en su diligenciamiento, con facultades de ley. A lo demás: Oportunamente y si correspondiera. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese." Fdo.: Dra. Daniela Tántera, Secretaria. Dr. Dario R. Mattalia, Juez. Sastre, 19 de Octubre de 2011.

S/C 151395 Nov 8 Nov 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 27 de la Ciudad de San Justo en autos caratulados: COMUNA DE GOBERNADOR CRESPO c/SERRUDO SARA AURELIA y Otros s/Apremio, Expte. N° 2034 Año 2009, se ha dispuesto lo siguiente: "San Justo, 14 de diciembre de 2009. Por presentado, domiciliado y en carácter invocado, acuérdatele la participación que en derecho corresponda. Téngase por promovida demanda de apremio contra Sara Aurelia Serrudo, por cobro de la suma de \$ 5.111,54.- con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago, y en su caso, en la cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas, trábase embargo sobre el bien denunciado como propiedad del demandado. A sus efectos ofíciase al Registro General autorizándose a la peticionante y/o profesional que indica a intervenir en el diligenciamiento. Asimismo, cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Respecto a los demás sujetos mencionados en el objeto de la demanda, a fin de determinar su existencia y, en su caso correcta individualización, el funcionario interviniente en el acto de citación de remate e intimación de pago, deberá practicar las averiguaciones necesarias a tal fin. Asimismo, aporte el ejecutante datos o proponga medidas tendientes a identificarlos. Estése a lo dispuesto por el art. 597 del CPCC. Notifíquese asimismo en el domicilio consignado en la liquidación agregada en autos, oficiándose a sus efectos. Autorízase a notificar por carta certificada. Notifíquese - Fdo.: Dr. Diego R. Aldao, Juez; Dr. Julio José Henares. Secretario". Otro Decreto: San Justo, 16 de Abril de 2010. Agréguese. Previamente Oficiase a la Secretaría Electoral y a la autoridad policial, a los fines de determinar el domicilio de la demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego r. Aldao (Juez); Dr. Julio José Henares (Secretario). Otro Decreto: 27 de Julio de 2010: Agréguese. Téngase presente el domicilio procesal denunciado. Previamente acompañe oficio diligenciado a la Jefatura de Policía. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego r. Aldao (Juez); Dr. Julio José Henares (Secretario). Otro Decreto: San Justo, 29 de septiembre de 2011. Agréguese. Notifíquese Fdo. Dr. Henares (Secretario). Otro Decreto: San Justo, 29 de Septiembre de 2011. Atento lo peticionado y las constancias de autos, a los fines de la notificación, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Andrade (Juez); Dr. Julio José Henares (Secretario). En consecuencia queda Ud. debidamente notificada de los decretos que anteceden. Julio José Henares, secretario.

S/C 151482 Nov 8 Nov 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Coronda N° 17 Secretaría del autorizante: en los autos caratulados: "ROMANO, Rita de las Mercedes c/MANSILLA, Pedro s/Usucapión - Ordinario", Expte. N° 852/2011. "Coronda, 4 de Octubre de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. Fdo. Dr. De Angelis: Secretario y Dr. Cogliano: Juez". Lo que se publica a los efectos legales. Coronda, 25 de Octubre de 2011. Dante Dario De Angelis, secretario.

\$ 11 151358 Nov 8 Nov 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, y en los autos caratulados "FERINO. ANDINO ENRIQUE s/Sucesorio", Expte. N° 801 año 2011", se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ANDINO ENRIQUE PERINO, L.E: 6.195.618 para que en el plazo y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/1996 Acta N° 3. Esperanza, 1 de Noviembre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 18 151279 Nov 8 Nov 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del señor Juez Dr. Roberto H. Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Fabián Alvarez; se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho por el fallecimiento de Esmeralda Noemí Villiemin, L.C. 2.837.229 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Villiemin, Esmeralda Noemí s/Sucesorio", Expte. N° 805/11, de trámite por ante este Juzgado. Para mayor claridad se reproduce la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 9 de setiembre de 2.011: "...Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 67 CPCCyC modificado por la Ley 11287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar previsto por la Corte Suprema de Justicia....."Firmado Dr. Elio F. Alvarez, Secretario - Dr. Roberto H. Dellamónica -Juez. Santa Fe, 27 de Octubre de 2011. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 151431 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la UNIDECIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe comunica que en los autos "RASTELLI MARIO FERNANDO s/Sucesorio", Expte. N° 770, Año 2011, se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO FERNANDO RASTELLI, L.E. 2.503.894, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publicara por el término de ley. Santa Fe, 27 de Octubre de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario. María Inés Ascuá de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 151434 Nov 8 Nov 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Quinta Nominación - de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARGELIA SELIDONIA SERRANO, L.C. N° 3.577.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SERRANO, ARGELIA SELIDONIA s/Sucesorio" (Expte. N° 1118 Año 2011), dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Octubre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 151483 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "HERMOSI, GRACIELA MIRTA s/Sucesorio", Expte. N° 867/2011, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Graciela Mirta Hermosi, D.N.I. N° 11.844.979, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 25 de Octubre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 151363 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ALESSIO, ALBERTO NÉSTOR s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 673/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alessio Alberto Néstor, Doc. Ident. M. 17.368.492, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales - Santa Fe, 20 de Septiembre de 2011. Dr. Bermúdez, Juez - María A. Pacor Alfonso, secretaria.

\$ 15 151373 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Hilario Galíndez DNI N° 11.720.048 fallecido en esta ciudad de Santa Fe el 14 de Septiembre de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de tribunales. Santa Fe, 24 de Octubre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 15 151422 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GRECCO, ROBERTO MARIO s/Sucesorio", Expte. N° 1156 - Año 2010, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO MARIO GRECCO, L.E. N° 06.259.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Octubre de 2011. Dra. Roteta (Secretaria). Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 151421 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe,

en los autos caratulados: "MANGINI, FABIAN JAVIER s/Sucesorio", Expte. Nº 1043 - Año 2011, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FABIAN JAVIER MANGINI, L.E. Nº 14.532.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Octubre de 2011. Dra. Roteta (Secretaria). Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 151418 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SPIELMANN, RITA IRENE s/Sucesorio", Expte. Nº 850 - Año 2011, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don rita Irene Spielmann, L.C. Nº 06.259.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Octubre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 151420 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CELIA MATILDE RINCÓN y/o CECILIA MATILDE RINCÓN y/o MATILDE DELIA SEGOVIA, D.N.I. F. Nº 2.397.920, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales (Expte. Nº 189/11). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Ley 11.287). Santa Fe, 14 Octubre de 2011. Alicia Roteta - secretaria. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 151444 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DORA ISABEL FACCIOLI, L.C.: 1.121.228, en los autos caratulados: "FACCIOLI, DORA ISABEL s/Sucesorio", Expte. Nº 853 Año 2011, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 24 de octubre de 2011. Fdo: Dr. Eduardo R. Soderó (Juez); María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 151450 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, Secretaria a cargo del Dr. Néstor Tosolini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lola Benita Angela Noriega, L.C. 2.987.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos: "NORIEGA, LOLA BENITA ANGELA s/Sucesorio" (Exp. No 968- Año 2011). "Santa Fe, 14 de Octubre de 2011... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287... Notifíquese.- Fdo: Juez: Dr. Carlos Buzzani - Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 151451 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Guillermo Eduardo Knuttsen, L.E. Nº 2.391.295, para que comparezcan en el Expte. Nº 21-00024411-9 Año 2011, "KNUTTSEN, GUILLERMO EDUARDO s/Sucesorio" a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de octubre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 151353 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CANTEROS, ALFREDO DANTE s/Sucesorio", Expte. Nº 1005 - Año 2011), se cita, llama y a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Dante Canteros, L.E. Nº 6.252.372, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 27 de Octubre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 151349 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en los autos caratulados "LEONARDI, IRENE CELI s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 905/2011, cita llama y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y terceros, que se crean con derecho a los bienes de la herencia de Irene Ceu Leonardi, L.C. Nº 6.119.325, para que comparezcan ante este Tribunal a hacerlos valer en el término y con las formalidades de ley. Santa Fe, 27 de Octubre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 15 151343 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Undécima Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Walter E. Hrycuk, en los autos caratulados: "BORGE, LAURENTINO MANUEL s/Sucesorio", Expte. Nº 966, Año 2.011, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante don LAURENTINO MANUEL BORGE, D.N.I. Nº 6.330.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: "Santa Fe, 4 de Octubre del año 2011.... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. ...Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos; Juez. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario". Santa Fe, 28 de Octubre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 151342 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Venier, Alberto José (L.E. Nº6.305.064), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "VENIER, ALBERTO JOSÉ s/Sucesorio", Expte. Nº 875/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Octubre de 2011. Néstor Antonio Tosolini, secretario.

\$ 15 151401 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados: "DEJADO, EDGARDO HUGO s/Sucesorio", Expte. Nº 1133 Año 2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDGARDO HUGO FELIPE, D.N.I. Nº 12.215.553, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2011.

\$ 15 151442 Nov 8 Nov 22

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre la tutela del menor DÍAZ, JORGE JESÚS, DNI N° 39.567.339, en autos caratulados: "RÍOS, YOLANDA INÉS s/Tutela" Expte. N° 410 Año 2011, tramitados por ante el juzgado de referencia; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme a lo decretado por V.S. en fecha 16/09/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Margarita Savant, Secretaria - Hayde María Regonat, Juez. Tostado, 12 de Octubre de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 11 151439 Nov 8 Nov 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, Dra. Hayde María Regonat, secretaria única a mi cargo, en los autos caratulados: "Expte. N° 239/2011 - PETRICH, JORGE NICOLAS s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Jorge Nicolás Petrich, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo.: Margarita A. Savant, secretaria. Tostado, 26 de Octubre de 2011.

\$ 15 151400 Nov 8 Nov 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "MAGNANO, OMAR ELMO c/Sucesores Pedro Marcelino Cori y Otros s/División de condominio" - Expte. N° 403/2010, hace saber a los sucesores y/o herederos de Pedro Marcelino Cori, que se ha decreto ante su incomparencia su rebeldía. San Jorge, 27 de Octubre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 151316 Nov 8 Nov 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Francisco Cirilo Ceballos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "CEBALLOS, FRANCISCO CIRILO s/Sucesorio", Expte. N° 809/2010, que se tramitan por ante el mencionado juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 23 de Septiembre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 151265 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. ALBINO ANTONIO VALENTINO y Sra. MARGARITA JOSEFA VIETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "VALENTINO, ALBINO ANTONIO y VIETTO, MARGARITA JOSEFA s/Sucesorio", Expte. N° 462/2011, que se tramitan por ante el mencionado juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 07 de Septiembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 151269 Nov 8 Nov 22

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, dictada en autos: "PEDRINI, JORGE ANGEL c/GALVAN, MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo", Expte. N° 300/07, se ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 24 de Noviembre de 2.009. Agréguese cédula acompañada y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde al accionado." (Fdo.) Dra. Graciela Viviana Gutscher, Jueza; Mariela I. Faust, secretaria. San Cristóbal, 19 de Septiembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 151327 Nov 8 Nov 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. Graciela Viviana Gutscher, Unica Secretaria a cargo de la Dra. Mariela Faust de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "STEFANI, GASTÓN CLAUDIO c/ALMIBON, EMILIANO s/Ejecutivo", Expte. N° 266/05, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a los sucesores y/o herederos de don EMILIANO HERMELINDO ALMIRON, L.E. N° 6.295.729, por del término y bajo apercibimientos de ley. (Fdo.) Dra. Graciela Viviana Gutscher, Jueza; Mariela I. Faust, secretaria. San Cristóbal, 19 de Septiembre de 2011.

\$ 15 151329 Nov 8 Nov 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 10 en Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal - Prov. de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS PIETRACUPA FRANCISCO y/o herederos s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 818/1998, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 14 de Septiembre de 2001. Conforme lo manifestado y lo informado por el Registro de Procesos Sucesorios, ampliase la demanda contra los herederos del Sr. José Pietracupa, cítese y emplácese a los mismos para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho (Art. 597 C.C.), publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado por el término de ley. Al pto 2) previamente, vengán los autos sucesorios informe mesa de entradas. Notifíquese." Fdo. Dr. Juan Carlos Augusto Venghi Comboldt (Juez) — Dra. Graciela Viviana Gutscher (Secretaria); y, "San Cristóbal, 28 de Febrero de 2011. Téngase presente la notificación efectuada. Al Punto 2. Téngase presente lo manifestado y atento las razones expuestas, revócase por contrario imperio la parte del decreto de fecha y proveyendo 14.09.01 -fs. 22-; que dice: "José Pietracupa"; y en su lugar debe decir: "Francisco Pietracupa". Al punto 3. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido y hágase saber al Sr. Defensor de Ausentes. Notifíquese por cédula - Notifíquese". Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher (Juez) - Dra. Mariela I. Faust (Secretaria). Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 151469 Nov 8 Nov 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Única, de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "SARABUSI, Juan Bautista y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 822 - Año 2011, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados - por el fallecimiento de los causantes don JUAN BAUTISTA SARABUSI, L.E. N° 62.434.117 y de doña ISABEL SCHWEDA, LC. N° 1.911.095 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 27 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria a/c. Dra. Graciela Gutscher, Juez.

\$ 15 151432 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada

en autos: "ISLEÑO, AMANDO DE LA CRUZ y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 710/11, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don AMANDO DE LA CRUZ ISLEÑO, L.E. N° 2.640.871 y de doña Polonia Florencia Sanchez, L.C. N° 7.024.063, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 14 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 151462 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "CLEMENTE, MARÍA ESTHER s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 441/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de doña María Esther Clemente, L.C. N° 6.302.145, Cuil N° 27-06302145-3, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 19 de Setiembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 151323 Nov 8 Nov 22

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: GRAEMIGER, CESAR OSCAR c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Usucapión, Expte. N° 862/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 05 de Octubre de 2011. Agréguese el oficio diligenciado. de la demanda traslado el demandado rebelde, por el término de ley. Notifíquese. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Jorgelina Yedro, Juez.

\$ 45 151367 Nov 8 Nov 10

El Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de Vera (SF) cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores en el sucesorio de la Sra. Monjes Graciela Emilia, L.C. 5.668.161, autos: MONJES GRACIELA EMILIA s/Sucesorio, Expte. N° 793/11, a hacer valer sus derechos en el plazo y apercibimientos de ley. Publíquese edictos. Fdo: Dra. Yedro, Juez; Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 151162 Nov 8 Nov 22

En autos caratulados "HUBER, YANSI JUANITA s/Sucesorio", Expte. 908 - Año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 19 de Septiembre de 2011. ...Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega a autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeran con derecho a los bienes del de cujus, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mirian Graciela David, Secretaria. Ricardo Germán Fabbro, Juez.

\$ 15 151371 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Familia y Laboral de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados

"FABRE, ORFILIO DAMIÁN s/Sucesorio", Expte. Nº 548/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fabre Orfilio Damián Doc. Ident. 6.309.079, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales - Santa Fe, Agosto de 2011.- Jorgelina Yedro, Juez; Miriam Graciela David, secretaria.

\$ 15 151376 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ARON ALCIDES SPONTON, por el término y bajo apercibimientos legales en autos "Sponton, Aron Alcides s/Sucesorio", Expte. Nro. 650/2011. Vera (SF), 25 de Agosto de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 151345 Nov 8 Nov 22

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dra. Susana M. Rebaudengo, se ha dispuesto declarar la rebeldía de los: Sucesores de CELESTINO TOMÁS BONGIOVANI y/o quienes resulten titular del dominio y/o quienes resulten jurídicamente responsables, al no haber comparecido a estar a derecho en los autos caratulados: "BONGIOVANI, Lucia Candida y LORO, Luis Mana c/SUCESORES DE BONGIOVANI, CELESTIHO TOMAS y/o QUIEN RES. TIT. DEL DOMINIO Y/O QUIEN RES. JUR. RESP s/Prescripción Adquisitiva - Expte. Nº 341, Año 2006, por estar así ordenado en ellos: "Rafaela, 24 de Agosto de 2011. Agréguese los edictos acompañados. No habiendo comparecido los sucesores de Bongiovani, Celestino Tomás a estar a derecho decláreselos rebeldes en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese a estos últimos mediante edictos que se publicarán por al término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana M. Rebsudengo (Juez) y Dr. Carlos Manuel Molinari (Secretario)". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rafaela, 28 de Septiembre de 2011. Carlos Manuel Molinari, secretario.

\$ 11 151427 Nov 8 Nov 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1280 Año 2010 - BONAFEDE BENITO JOSÉ; BONAFEDE ALBERTO MARIO; BONAFEDE MAURO FACUNDO y Otro s/Acción declarativa de prescripción adquisitiva", se cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por los Sres. Benito José Bonafede, Alberto Mario Bonafede, Mauro Facundo Bonafede y Víctor Joaquín Bonafede sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: "El inmueble sito en la manzana número noventa de la localidad de Colonia Aldao, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, se describe como: Lote P y mide: 77,94 mts., puntos DA, con frente al Norte; puntos CB en su frente al Sud, por 77,94 mts, puntos AB, con frente al Este, puntos DC en su frente al Oeste; encerrando una superficie total de seis mil setenta y dos metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados; y linda al: al Norte, calle Uriburu (s/ Pav) en medio con la manzana número ochenta y siete; al Sud, calle Salta (s/ Pav) en medio con la manzana número noventa y tres; al Este, calle Inmigrantes (s/ Pav) en medio con la manzana número noventa y uno, y al Oeste, calle Lugones (s/ Pav) en medio con la manzana número ochenta y nueve.", conforme plano de Mensura Para Adquisición de Dominio por Posesión realizado por el Agrimensor Sr. Héctor Hugo Rodríguez realizado en el mes de enero de 2010. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de Octubre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 151,50 151360 Nov 8 nov 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: "Expte. N° 1636 - Año 2005 - EBERHAKDT, MARCELO BENITO y HERGENBEDER, CECILIA GABRIELA c/Sucesores de SERGIO DANIEL RE y Otros s/Demanda Ordinaria", se hace saber que no habiendo los herederos del Sr. Alejo Adolfo Re comparecido a estar a derecho decláraselos rebeldes en cuanto por derecho corresponda. A sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días. Firmado: Dra. Susana Rebaudengo (Jueza a/c) - Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria). Rafaela, 28 de Octubre de 2011.

\$ 11 151477 Nov 8 Nov 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EGIDIO FELIPE CELANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. "Expte. N° 1494 - Año 2.011". A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial, por el término de ley. Rafaela, Octubre de 2.011.

\$ 15 150136 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN s/EJECUTIVO, Expte. N° 279/2010, se ha ordenado el presente a los fines de notificar a la Sra. RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN que se la ha declarado rebelde en los autos referidos en virtud de no haber comparecido a estar a derecho en los mismos. Rafaela, 19 de Octubre de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 11 151412 Nov 8 Nov 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo - Segunda Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. N° 1234/2011 - CLEMENZ, PABLO ANDRÉS s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pablo Andrés Clemenz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 21 de Octubre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 151479 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1482 Año 2011 - LEIVA, MARCELINA ESTHER s/Sucesorio, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona Marcelina Esther Leiva, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de Octubre de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 151362 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela, en los autos "Expte. N° 905/2011 - VILLAGRA, RAMONA ESTHER y MONJE, LEÓNIDES CONRADO s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes doña Ramona Esther Villagra y don Leónides Conrado Monje, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 21 de Octubre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 151408 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. Nº 1448/2011 - MIGLIORE, MATILDE NIDIA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Matilde Nidia Migliore y/o Migliori, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 19 de Octubre de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 151406 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña Graciela Onelia Colla y don Osvaldo Bartolomé Alanda, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. Nº 1447 - Año 2011 - COLLA, GRACIELA ONELIA; ALANDA, OSVALDO BARTOLOMÉ s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de la Dras. María Adela Salan y Alicia Marta Buero - Dra. DELLAMONICA- Abogada - Secretaria .Rafaela, 17 de Octubre de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 151452 Nov 8 Nov 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dra. Susana M. Rebaudengo, se ha dispuesto declarar la rebeldía de los: Sucesores de Celestino Tomás Bongiovani y/o quienes resulten titular del dominio y/o quienes resulten jurídicamente responsables, al no haber comparecido a estar a derecho en los autos caratulados: Bongiovani, Lucía Candida y Loro, Luis María c/Sucesores de Bongiovani, Celestino Tomás y/o quien res. til. del dominio y/o quien res. Jur. Resp s/Prescripción Adquisitiva Expte. Nº 341, Año 2006, por estar así ordenado en ellos: "Rafaela, 24 de agosto de 2011.- Agréguese los edictos acompañados. No habiendo comparecido los sucesores de Bongiovani, Celestino Tomás a estar a derecho decláreselos rebeldes en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese a estos últimos mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. A lo demás oportunamente. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Susana M. Rebaudengo (Juez) y Dr. Carlos Manuel Molinari (Secretario).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 28 de Septiembre de 2011. Carlos Manuel Molinari, Secretario.

\$ 15 151391 Nov. 8 Nov. 22

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (sí), se notifica a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, de la siguiente providencia: "Reconquista, 29 de Agosto de 2011. Agréguese oficios, edictos y cédula acompañada. Atento a las constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la demandada Antonia Vallejos y/o sucesores y/o titular registral. Notifíquese." Que fuera dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ, FELIPE c/VALLEJOS, ANTONIA s/Ordinario de usucapión", Expte. Nº 434/2010, los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dr. Montyn, Secretario. Dra. Cismondi, Jueza. Reconquista, 27 de Octubre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 151449 Nov 8 Nov 10

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial No 4, se hace saber que en autos: "CAÑETE, Ceferino Domingo c/ LORENZON, Pedro Justo y otros s/Usucapión", Expte. Nº 1518/año 2009), "Reconquista, 14 de octubre de 2011. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la

demanda promovida por CEFERINO DOMINGO CAÑETE y en consecuencia declarar que ha adquirido por usucapión el dominio del inmueble que se describe como: “una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado ubicada en la Colonia Reconquista, Departamento General Obligado que forma parte de la concesión número ciento ochenta y tres compuesta setenta metros de frente al Su por doscientos ochenta y cinco metros de fondo, igual a una superficie de 19.950 metros cuadrados, lindante: por el Sud y Este, con calles públicas y por Norte y Oeste con más terreno de la misma concesión 183” Inscripto a nombre del demandado Pedro Justo Lorenzon al Tomo 160 Impar Folio 1534 Número 66.731 De Departamento General Obligado del Registro General Santa Fe, y empadronado en la Administración Provincial de Impuestos bajo partida inmobiliaria N° 03-28-00-511555/0000-5, con los efectos y alcances de la Ley 14.159. Ordenar su inscripción en el Registro General de la Propiedad, previo aportes y edictos de ley. Con costas al demandado, salvo los honorarios del Defensor de Oficio conforme lo dispuesto en los considerandos. Regúlense los honorarios oportunamente. Firmado: Cismondi-Jueza-Montyn-Secretario. Reconquista, 28 de Octubre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 151428 Nov 8 Nov 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Tercera Nominación en el Expediente “KETAMOZO, AMABELIA D. y OTS c/AGÜIRRE, EDUARDO C. s/Ordinario Escrituración”, Expte N° 519/10, se cita a los herederos del Sr. Eduardo Ceferino Aguirre a comparecer a estar a derecho en el término de Ley. Reconquista, 27 de Octubre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 11 151424 Nov 8 Nov 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por don Mauricio Imhoof, para que comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley, a los autos respectivos “IMHOOF, MAURICIO s/Sucesorio”, Expte. N° 682/2011. Reconquista, 28 de Octubre de 2011. Margarita Cismondi, Jueza; Esteban Montyn, Secretario.

\$ 15 151253 Nov 8 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 1ra. Nominación, de Reconquista, Sta. Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Catalina Vega para que comparezcan a este Tribunal en autos caratulados: “VEGA CATALINA y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 193/2011) a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Patricia Vanrrell- Secretaria; Dr. José María Zarza-Juez.

\$ 15 151466 Nov 8 Nov 22